



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Febrero de 2009

022/09

Expte. N° 14.340/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir ocho (8) cargos de Tutores Estudiantiles del Área Matemática del CILEU 2009 de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que los Tutores Estudiantiles desempeñarán el cargo por los meses de Febrero y Marzo de 2009, y percibirán una asignación estímulo mensual de \$ 400;

Que en el Acta de cierre se registra la inscripción de cuatro (4) postulantes, presentándose tres aspirantes;

Que a fs. 46 del Expte. de la referencia, obra Dictamen de la Comisión Asesora,

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad recomendando la designación de la alumna Marianela David, única postulante propuesta en el orden de merito;

Que dentro de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que por Resolución N° 1007-FI-08 se realiza una nueva convocatoria para la cobertura de los siete cargos vacantes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Tener por designada a la Srta. Marianela DAVID, D.N.I. N° 31.904.387 en el cargo de TUTOR ESTUDIANTIL del Área MATEMATICA del CILEU 2009 de la Facultad de Ingeniería, por los meses de febrero y marzo de

..//

Handwritten initials: MAS and UT



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

022/09

Expte. N° 14.340/08

2009 y con una retribución de \$ 400,00 (Pesos CUATROCIENTOS) mensuales.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en la partida presupuestaria del CILEU 2009 aprobada por Resolución CS N° 400/08.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la citada alumna que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a la Coordinadora General, Coordinadora del Área Matemática, a la alumna designada, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA